



603

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24
ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA JURÍDICA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ,****Acto administrativo por notificar:** Resolución nro. 673 del 17 de noviembre de 2023.**Autoridad que lo expidió:** Alcaldesa Local de Engativá

SEÑOR PROPIETARIO Y /O REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES del Establecimiento de Comercio con Actividad de venta y consumo de licor ubicado en la Avenida Calle 72 # 99 A - 06, De manera atenta se le solicita comparecer en la Alcaldía Local de Engativá – Área de Gestión Policiva y Jurídica, ubicada en la Calle 71 # 73 A – 44, Quinto Piso, en el horario de 8 am a 4:00 pm, de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación en cartelera de la presente citación, con el fin de notificarle el contenido de la resolución 696 de 05 diciembre de 2023 proferida dentro de la actuación administrativa número 4300 de 2011, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 01 de 1984.

Para el acto de notificación, debe presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo, el nombre completo con número de identificación de otorgante y autorizado y copia de su cédula de ciudadanía.

Fundamento de la citación por cartelera:

1. SE DESCONOCE LA UBICACIÓN DEL DESTINATARIO A NOTIFICAR			
2. INFORME			
Rehusado		Dirección errada	
No existe	x	Cerrado	
No reside		No contactado	
No reclamado		Fallecido	
Desconocido		Fuerza mayor	






CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN:

HOY 05 MAR 2024, SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR VISIBLE Y DE ACCESO AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ.



HERNÁN DAVID OVALLE BRICEÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 222-24
ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL AVISO: EL PRESENTE AVISO PERMANECIÓ FIJADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY ~~11 MAR 2024~~



HERNÁN DAVID OVALLE BRICEÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 222-24
ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA.

Elaboró: Yadira Sánchez
Revisó y aprobó: Hernán David Ovalle Briceño